Magistrado Francisco Rosales inaugura Clínica Médico Legal de Atención Integral en Masaya.

Martes, 20 de octubre de 2015.

Escrito por Gloria Argüello

**** La Ciencia Forense es indispensable para dictar un fallo judicial, afirmó el magistrado de la CSJ, presidente de la Sala Constitucional y Coordinador de la Circunscripción Oriental.***

Masaya - Durante el acto de inauguración de la Clínica de Atención Integral en Masaya, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, coordinador de la Circunscripción Oriental, doctor Francisco Rosales Argüello, afirmó que "a la hora de dictar un fallo judicial la Ciencia Forense es un instrumento indispensable"

Momento en que el coordinador de la Circunscripción Oriental, doctor Francisco Rosales Argüello, la señora Yeimi y el sub director General del Instituto de Medicina Legal, doctor Julio Espinoza, cortan la cinta para dar por inaugurada la Clínica de Atención Integral en Masaya.

¨No me queda más que aplaudir y celebrar que en Masaya contemos con una Clínica de Atención Integral que nos permitirá evitar la revictimización y fortalecer el acceso a la justicia", expresó el doctor Rosales Argüello, presidente de la Sala de lo Constitucional del Poder Judicial.

"El aporte de la Medicina Legal es fundamental a la hora de impartir justicia, por lo que jueces y magistrados debemos de tomar muy en cuenta y luchar porque este esfuerzo se consolide y fortalezca para dar un mejor servicio¨, agregó el magistrado de la Suprema Corte.

¨La modernidad nos dota de herramientas como la medicina legal que debemos de tenerla muy en cuenta", acotó el alto cargo judicial.

"Por el hecho de ser jueces no podemos decidir que el facultativo se equivocó. Si yo creo como juez que el facultativo no está en lo correcto, para mejor proveer pido la opinión de otros expertos¨, manifestó el doctor Rosales Argüello.

¨Estar inaugurando esta Clínica de Atención Integral en Masaya es un logro de todos y es al mismo tiempo una restitución de derechos", expresó el coordinador de la Circunscripción Oriental.

“La gratuidad con que se atiende en esta Clínica de Atención Integral es parte del Plan de Desarrollo Humano y es una política de Estado. Nosotros fuera y dentro del Poder Judicial tenemos que luchar porque la salud sea siempre un servicio público¨, aseveró el doctor Rosales Argüello.

El magistrado de la CSJ, doctor Francisco Rosales Argüello (de camisa negra), con el personal calificado que atenderá la Clínica de Atención Integral de Masaya.

El magistrado presidente del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Oriental, doctor David Joy Rojas Rodríguez, expresó que la creación de la Clínica de Atención Integral significó una restructuración infraestructural del Complejo Judicial de Masaya.

¨Aquí estamos materializando una restitución de derechos que implicó ajustarnos infraestructuralmente con la convicción de que la creación de esta Clínica era una prioridad. Para nosotros la prioridad es restituir derechos, atender a la población y cumplir con el plan de Desarrollo Humano¨, enfatizó el presidente del Tribunal de Apelaciones.

¨Nosotros como servidores públicos debemos de estar siempre actualizándonos, elevando y potenciando nuestras capacidades, ejerciendo gestiones que propicien y fortalezcan la prevención de los delitos. La creación de la Clínica de Atención Integral es una manera de restituir derechos y de mantener siempre viva una capacidad humana¨, dijo el doctor Rojas Rodríguez.

Como parte del acto de inauguración de la Clínica de Atención Integral en Masaya, Yeimi, víctima y sobreviviente de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres, compartió su testimonio y agradeció a todo el sistema de justicia por la atención y ayuda que recibió.

¨La Clínica de Atención Integral es un logro de todos y una restitución de derechos. La medicina forense es una herramienta indispensable para la correcta aplicación de la justicia¨, expresó el magistrado de la CSJ, doctor Francisco Rosales Argüello, coordinador de la Circunscripción Oriental.

¨¡Soy una sobreviviente! Recibí un impacto de proyectil de manos de mi ex esposo, que quedó alojado en mi columna. Estoy agradecida por todo el apoyo que recibí y la celeridad con que mi caso fue resuelto. Esta clínica es una bendición. Solo los que hemos sufrido violencia podemos valorar este esfuerzo y agradecer la calidad de la atención¨, dijo Yeimi.

La Clínica de Atención Integral, tiene como fin la atención a las víctimas de violencia y abuso sexual mediante la realización de una valoración, en conjunto con una entrevista única, aplicando el Modelo de Atención Integral Médico Legal (MAMLI).

La Clínica de Atención Integral estará atendiendo de ocho de la mañana a cuatro de la tarde y está ubicada en el Complejo Judicial de Masaya.